



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

LXIII
LEGISLATURA

10/07/2024
11:10 hr.
"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

ACTA NÚMERO 49

RELATIVA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENCIA: DIP. EDMUNDO AZAEL TORRESCANO MEDINA.

SECRETARÍA: DIP. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SALAS.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con cincuenta minutos del veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro, se reunieron en la Biblioteca Octavio Paz, ubicada en el edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en Jardín Hidalgo número 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados: Edmundo Azael Torrescano Medina, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Bernarda Reyes Hernández, Rubén Guajardo Barrera, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y José Luis Fernández Martínez, asistidos por los licenciados: Patricia Ibarra Hernández, y Gerardo Cortez Cañizales, asesora y secretario técnico, respectivamente de la Comisión, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta número 48.
- IV. Cuenta de asuntos turnados.
- V. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído a las siguientes:
 - a) Presentada por el Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, mediante la que plantea adicionar un último párrafo al artículo 10 de la Constitución Política del Estado. **(Turno 4529)**
 - b) Presentada por el Dip. Alejandro Leal Tovías, mediante la que plantea reformar artículo 189 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, **(Turno 4892)**
 - c) Presentada por el Dip. Rubén Guajardo Barrera, mediante la que plantea reformar el artículo 13 en su primer párrafo,; y adicionar al artículo 4º un segundo párrafo, de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado, **(Turno 6256)**
- VI. Asuntos generales.



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

LXIII
LEGISLATURA

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

- I. La Diputada Bernarda Reyes Hernández, en funciones de secretaria de la Comisión, pasa lista de asistencia, por lo que al estar presentes, las y los diputados mencionados, se declara que existe quórum, por lo que serán válidos los acuerdos que se tomen.
- II. Se da lectura al orden del día, el cual se aprueba **por unanimidad**.
- III. Al haberse enviado con antelación el acta número 48, se aprueba **por unanimidad** obviar su lectura; y por unanimidad es aprobada.
- IV. Se da cuenta de los siguientes asuntos turnados:

Iniciativa que requiere adicionar un párrafo al inciso XI del artículo 9 de la Constitución Política del Estado.	Ciudadana Natalia Hernández Moctezuma.	Ordinaria 20-VI-2024	5964	Puntos Constitucionales; Asuntos Indígenas.
Iniciativa mediante la que plantea expedir Ley Reglamentaria de la Fracción XLV del Artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.	Dip. Rubén Guajardo Barrera,	Ordinaria 20-VI-2024	5993	Puntos Constitucionales; Justicia; y Gobernación.
Iniciativa mediante la que plantea reformar el penúltimo y el último párrafo del artículo 189 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Dip. José Antonio Lorca Valle.	Ordinaria 20-VI-2024	5997	Puntos Constitucionales; y Gobernación.
Iniciativa mediante la que plantean expedir Ley que Regula el Indulto en el Estado.	CC. Sanjuana Maldonado Amaya y José Mario de la Garza Marroquín	Ordinaria 20-VI-2024	5998	Puntos Constitucionales; y Gobernación.
Iniciativa que insta expedir la Ley Reglamentaria de la Fracción XLV del artículo 57 de la Constitución Política del Estado.	Dip. Juan Francisco Aguilar Hernández.	Permanente 4-VII-2024	6009	Puntos Constitucionales; Justicia; y Gobernación.
Iniciativa que busca derogar la fracción XLV del artículo 57; y adicionar una segunda parte de la fracción XXII del artículo 80 de la Constitución Política del Estado.	Dip. Alejandro Leal Tovías.	Permanente 4-VII-2024	6024	Puntos Constitucionales; Justicia; y Gobernación.
Iniciativa que insta adicionar el artículo 11 bis; y la fracción XIV del inciso b) del artículo 31, ambos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.	Dip. María Claudia Tristán Alvarado; y Lic. Alma Nohemí Hernández Santiago.	Permanente 31-VII-2024	6148	Puntos Constitucionales; e Igualdad de Género.
Iniciativa que insta reformar el primer párrafo del artículo 13; y adicionar un segundo párrafo al artículo 4°, ambos de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado.	Dip. Rubén Guajardo Barrera.	Permanente 21-VIII-2024	6256	Puntos Constitucionales.

- V. Una vez que se dio lectura y analizaron, se acordó , respecto a los dictámenes recaídos a las siguientes:
 - a) Que plantea adicionar un último párrafo al artículo 10 de la Constitución Política del Estado. **(Turno 4529), el cual se aprueba por unanimidad, procedente.**
 - b) Que plantea reformar artículo 189 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, **(Turno 4892), por unanimidad, se aprueba procedente.**
 - c) Que plantea reformar el artículo 13 en su primer párrafo, y adicionar al artículo 4º un segundo párrafo, de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado. **(Turno 6256), se aprueba por unanimidad procedente.**



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

LXIII
LEGISLATURA

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

VI. En asuntos generales, el Diputado Edmundo Azael Torrescano Medina, Presidente de la Comisión, pregunta si hay algún otro asunto que tratar, y al no haberlo declara: *“Agotados los puntos en cartera, se clausura la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, siendo las catorce horas con veinte minutos del mismo día, se da por terminada la reunión y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia, la cual se suscribe en la fecha”.*

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES


DIP. EDMUNDO AZAEL TORRESCANO MEDINA
PRESIDENTE


DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
EN FUNCIONES DE SECRETARIO